

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE TUNJA

CLASE DE PROCESO:
RADICADO No.:
DEMANDANTE:
DEMANDADA:
ASUNTO:

RESTITUCIÓN
I500131530022021-00063-00
MARTHA CECILIA NIÑO LEON
EUSEBIO ANTONIO NIÑO LEON
NUEVA FECHA DE AUDIENCIA

Tunja, dos (2) de diciembre de dos mil veintiuno (2021)

Se procede a fijar nueva fecha para llevar a cabo la audiencia que había sido citada mediante providencia de treinta (30) de septiembre de dos mil veintiuno (2021), ya que esta no se llevó a cabo.

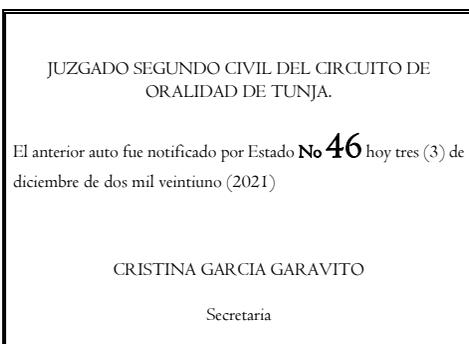
En virtud de lo anterior, se fija para el efecto, el día jueves tres (3) de marzo de 2022 a las nueve de la mañana.

Respecto de la solicitud obrante a No. 052 del expediente digital, por secretaría dese la respuesta correspondiente.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

HERNANDO VARGAS CIPAMOCHA

Juez Segundo Civil del Circuito de Oralidad de Tunja¹



¹ (El presente documento se suscribe de conformidad con lo previsto en el artículo 11 del Decreto Legislativo 491 de 28 de marzo de 2020, por cuya virtud se autoriza la “*firma autógrafa mecánica, digitalizada o escaneada*”, en virtud de la emergencia sanitaria decretada por el Gobierno Nacional).

Firmado Por:

**Hernando Vargas Cipamocha
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 02 Oral
Tunja - Boyaca**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ce8824b4630ce4ab965f72c73320acf78dedfcff07a6f60c2ec5876d42b61b7**

Documento generado en 02/12/2021 02:51:46 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>